LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A MYRIAN MUNEVAR ARENAS Cédula 28788597 (Madre) de ANGELA CHARID PARRA MUNEVAR NUIP 1070606524, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en CENTRO ZONAL ARMENIA SUR CARRERA 23 CALLES 3 Y 4 BARRIO SESENTA CASAS ARMENIA QUINDÍO para ser notificados del contenido del Auto 112 proferido el día 20/09/2024

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

33886499

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 17/01/2025

Desfijar el: 23/01/2025

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

LAUREN KATHERINE RAMOS TORRES
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Quindío
Centro Zonal Armenia Norte
Quindío - Armenia